

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de vivienda rural. Situación: Paraje «La Lanchuela» polígono 004, parcela 174. Promotor: José Luis Casado García, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de vivienda rural. Situación: Paraje «La Lanchuela» polígono 004, parcela 174. Promotor: José Luis Casado García. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Jaritales». Polígono 4, parcela 675. Promotor: Angel García Rodríguez, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Jaritales». Polígono 4, parcela 675. Promotor: Angel García Rodríguez. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 4 de julio de 2000, sobre nave agrícola-ganadera. Situación: Finca «El Cardoso». Promotor: Pedro Mansilla Sánchez y Manuel Mansilla Sánchez, en Esparragosa de Lares.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave agrícola-ganadera. Situación: Finca «El Cardoso». Promotor: Pedro Mansilla Sánchez y Manuel Mansilla Sánchez. Esparragosa de Lares.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 4 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
